

ACTA N° 011

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 01 de Abril del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Convenio con Teatro Regional del Maule.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 3.- Acuerdo para fijar sesiones ordinarias d
el mes de Abril del presente año.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para prorrogar Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea Programáticas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con aportes de \$ 20.000.000.- de SERNAMEG Y \$ 23.000.000.- de la I. Municipalidad de Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar Cuarto Informe sobre Cumplimiento de Metas del Programa Mejoramiento de Gestión – PMG año 2019.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, “Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad”.
- 2.- Acuerdo para autorizar Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Talca y las Empresas OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A., en los términos establecidos en dichos convenios.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

//..

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión extraordinaria de hoy 01 de Abril es el Acuerdo para aprobar Convenio con Teatro Regional del Maule. Tal como lo pidieron ustedes se les hizo llegar el convenio, de tal manera que ahora está listo para que lo sancione el concejo.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna consulta, esto era lo que conversábamos la semana pasada pero no se había adjuntado el convenio, y ahora se adjuntó y se revisó bien y es para cancelar básicamente los gastos operacionales, de sueldo y con la prestación establecida.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 083	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Convenio con Teatro Regional del Maule.
----------------	---

SR. VICTOR INZULZA : Se puede hacer una acotación sobre el mismo tema alcalde, bueno como ya aprobamos, pero como existe la inquietud, hay un representante de la municipalidad en el Teatro, entonces que función cumple y si es altamente necesario nombrarla, porque antes era Rodrigo, porque el tema de cultura es trascendente y el servicio que se da a la sociedad en cultura también, entonces yo creo que es bueno alcalde, nombrar la persona que reemplace.

SR. PRESIDENTE : Me parece bien, en el consejo el teatro está con receso, entonces me parece bien, pero esperaría esperar un poco que pase julio – agosto ahí no hay ningún problema, porque ahora no hay sesiones del teatro regional.

SR. VICTOR INZULZA : Pero a lo mejor están trabajando también como todo el mundo internamente, no creo que se hayan ido para la casa.

SR. PRESIDENTE : Los directores, el directorio.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, los funcionarios, la mantención.

SR. PRESIDENTE : El teatro sigue en operaciones, pero estamos hablando de la corporación de amigos del teatro, el representante de la corporación de amigos del teatro, del directorio, bueno veamos, no hay ningún problema.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:



1.- TRASPASO EN GASTOS



Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-010-000-000	4	26	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	1.822
22-07-001-000-000	4	26	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.500
22-07-002-000-000	4	26	SERVICIOS DE IMPRESION	794
22-08-007-015-000	4	7	ARR.BUS C/ CHOFER	20.000
22-08-007-015-000	4	43	ARR.BUS C/ CHOFER	40.000
22-08-011-000-000	3	3	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	4.000
22-08-011-000-000	3	5	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	2.000
22-08-011-000-000	4	3	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	25.000
22-08-011-000-000	4	7	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	26.000
22-08-011-000-000	4	23	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	2.000
22-08-011-000-000	4	25	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	10.000
22-08-011-000-000	4	26	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	396
22-08-011-000-000	4	34	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	16.500
22-08-011-000-000	4	35	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	30.000
22-08-011-000-000	4	43	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	85.000
22-08-011-000-000	4	45	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	8.000
22-08-011-000-000	4	46	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	10.000
22-08-999-000-000	4	7	OTROS	52.000



Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-08-999-000-000	4	25	OTROS	2.500
22-08-999-000-000	4	34	OTROS	1.500
22-09-003-003-000	4	26	OTROS ARR.VEHIC.Y BUSES SIN CHOFER	1.320
22-09-999-000-000	4	26	OTROS	500
22-12-002-000-000	4	26	GASTOS MENORES	1.000
22-12-003-000-000	3	1	GTOS DE REPRESENT, PROTOC. Y CEREMONIAL	25.000
22-12-003-000-000	3	2	GTOS DE REPRESENT, PROTOC. Y CEREMONIAL	4.000
TOTAL				370.832

SE SUPLEMENTAN – GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-01-001-000-000	4	2	PARA PERSONAS	370.832
TOTAL				370.832

SR. PRESIDENTE : Explicar Digna que ahí están todas las actividades de 2 meses atrás que están todas suspendidas recreativas, culturales, de todo tipo, así como la semana pasada se hizo el traspaso en gastos para suplementar el servicio de salud, hoy día estamos suplementando en alimentación, y se eliminaron todas del presupuesto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuanto se va a comprar.

SR. PRESIDENTE : Me dice María Paz aproximadamente 20 mil canastas, 10 mil están orientadas a adultos mayores que se está haciendo un trabajo con la dirección de salud para ver cómo llegar a adultos mayores de una cantidad de años y también vulnerables y que vivan en condiciones obviamente o solitarios.

SR. SECRETARIO : Es que a ver junto con este punto Juan Carlos dentro del mismo habría que aprobar la compra justamente de las canastas familiares.

SR. PRESIDENTE : Ah sí, pero un poquito explicar el criterio que igual es bueno explicarlo.

Y las otras 10 mil, y aquí es super importante el trabajo que realicemos nosotros y como concejales y como alcalde también, está pensado primero en las personas que van a dejar de trabajar, Hernán me llamaba el otro día por las floristas, la feria de las pulgas, no toda la feria de las pulgas, de las 1000 y tantas personas hay 300 personas que solamente viven de la feria de las pulgas, hay muchas que tienen dos actividades, entonces privilegiar las que tienen como actividad única la feria de las pulgas, el CRECE, el Trencito, el Canal de la Luz, y así van a surgir otros grupos también, eso se está priorizando inicialmente.

Lo que yo les quiero pedir un poquito porque colapsó la DIDECO estábamos funcionando con 2000 cajas, pero ya se habían entregado durante el mes cómo funcionaba habitualmente, y mandarlos a la DIDECO se nos van a generar aglomeraciones, y entregarla en esa forma se pierde todo el objetivo, yo sé que hay necesidades, pero de repente partir por esos grupos donde también se produce aglomeración que dejan de percibir recursos y todo.

Y paralelo a eso también se tiene contemplado hacer operativos en los sectores más vulnerables, de emergencia y ahí también se va asistir, pero enviar grupos a la DIDECO todo eso es complejo porque se nos van a producir aglomeraciones y es lo que queremos evitar, no sé si hay alguna consulta. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estas canasta va hacer mensual.

SR. PRESIDENTE : No.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por una vez.

SR. PRESIDENTE : No.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo ideal es mensualmente.

SR. PRESIDENTE : Las 10 mil son para adultos mayores se van a empezar a entregar en un plazo de 15 días, y las otras 10 mil hay que ir las racionalizando, y ahí hay que ver si puede ser mensual, dependiendo el número, con 20 mil canastas, con 300 y tantos millones alcanzan 20 mil canastas, si entregásemos nosotros mensualmente 20 mil canastas no hay harca que aguante.

SR. SIXTO GONZALEZ : A los adultos mayores se les va a dejar a su casa, para descongestionar digo yo.

SR. PRESIDENTE : Lo que se tiene contemplado es terminar el proceso de vacunación, que ya va cercano al 80%, y se piensa terminar antes del 15 de abril y ahí partir con la entrega de alimentación y los remedios también a los adultos mayores a su domicilio. En los adultos mayores ahí hay que ver como lo hacemos, estamos evaluando también, no lo he conversado todavía con la dirección de desarrollo comunitario y verlo para después la compra de alimentos a granel, que es lo que yo creo que en definitiva nuestro presupuesto nos va a permitir dar más cobertura y por más tiempo también. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero decir que frente a estas modificaciones presupuestarias que son hoy días muy necesarias, el hecho de disminuir gastos en otra área que era para otro fin en cuanto a la recreación y todo, hoy día se está pasando desde las modificaciones como de la semana pasada, y está en relación a lo social que sería la compra de estas canastas familiares, y también la semana pasada en salud, entonces yo creo que igual estamos viendo la priorización que se está haciendo desde este municipio en relación a las dos áreas que están afectando a nuestro país, que es la salud propiamente tal y el tema de la falta o la necesidad también de algunos productos.

Yo me sumo también alcalde al hecho que nosotros estamos con una campaña que se queden en casa, es necesario que para que se puedan quedar en casa, vayamos nosotros, los departamentos de la municipalidad, independiente cual sea que llegue con esta alimentación a los diferentes domicilios, o sea, ojalá que este discurso, porque en realidad estamos on line, los adultos mayores no van hacer on-line, o sea tenemos que tener la lista y tenemos y saber a cuantas personas y cuál es la necesidad real, 20 mil canastas como usted dice es imposible para todos los meses, el municipio no tiene esas arcas pero sí a lo mejor priorizar y pensar en este grupo de adultos mayores tal vez que no van a poder salir a la calle, porque lo estamos diciendo además por todas las redes, en que sí tengamos esta prohibición de tal manera que aseguremos tal vez en un grupo específico una continuidad por los primeros meses que no sé cuánto será al finalmente, pero por lo menos 2 o tres meses seguro en eso, entonces priorizar tal vez, no quiero decir que sea específicamente en este momento, pero sí la idea de hacerlo, y esto de comprar a granel y economizar un poco y así llegar a más personas, me parece una tremenda idea, y ojalá si lo va hacer hay que hacerlo luego porque igual después estas ideas van apareciendo aquí y van apareciendo en otro lugar y hace que los precios puedan subir.

SR. PRESIDENTE : Efectivamente la compra ya la estamos haciendo para que no generar estas especulaciones y el problema de los precios, pero es básicamente orientado a porotos, garbanzos, lentejas, aceite, pero con los proveedores se va a ver.

Pero con respecto al tema de los alimentos, lo que preguntaba Juan Carlos igual hay que ser cuidadosos porque estos grupos, van a surgir muchos de estos grupos, los garzones de los restaurantes y otros que están quedando sin trabajo y priorizarlos a ellos, y para la alimentación el problema no está hoy día, el problema va hacer en algunos meses más, entonces no podemos nosotros porque la DIDECO se nos va a llenar y esta cuestión colapsa en una semana si es que empezamos a entregar así a destajo, entonces hay que hacerlo racionalmente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Justamente en línea con eso, yo creo que esto no puede ser anunciado públicamente.

SR. PRESIDENTE : Esa es la petición.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Claro, años atrás cuando empezaron con estos programas del pro empleo una vez salió en el diario el centro que el alcalde Patricio Herrera se consiguió 2000 cupos, tenía 5000 mil viejos ahí afuera.

Otra cosa señor alcalde, yo creo, bueno primero agradecer la disposición que siempre tiene María Paz Torres, por lo menos a lo que a mí concierne como concejal a responder todas las inquietudes, se ha portado super bien, yo quiero que debiéramos establecer, esto que no se entienda como una crítica sino que como una solicitud básicamente para usted, un mecanismo mediante el cual nosotros también podamos tener acceso a mandar datos de personas que estén en una situación compleja a María Paz, porque nosotros, todos me imagino yo, tenemos vínculos, conocemos, vamos a una reunión y nos podemos encontrar por ahí, ya no en una reunión pero sí nos pueden llamar de alguna familia, alguna pareja de adultos mayores, que nosotros podamos decirle a María Paz, mira sabes que María Paz tengo esta lista de 5 familias están acá para que lo incluyan.

SR. PRESIDENTE : Sí, 100% pero actuemos coordinadamente, en lo que tú dices, si nosotros decimos sabe que, porque ya nos ha pasado, yo no voy a personalizar pero no solamente de la municipalidad, sino que también autoridades del gobierno regional de todos lados, mandan, vayan a la municipalidad que ahí tienen canastas, por eso les digo yo, y lo que decía Sixto no estamos en campaña, yo me sumo a eso porque si empezamos a utilizarlo de esa forma, y va hacer contraproducente primero porque va a ir en el sentido contrario a lo que nosotros pretendemos hacer, primero el tema que no se produzcan aglomeraciones, y si mandamos la lista María Paz pude decir mandan de 15 a 20 a la DIDECO y hemos tenido de a 500 personas, de a 1000 personas y si seguimos así vamos a tener de a 10000 entonces las instrucciones son que no se hagan llegar canastas a través de la DIDECO y que sea lo más discrecional y lo más discreto posible.

Y tú la otra vez me dijiste, sabe que hay problemas en la floristas quedaron sin poder vender, se envió inmediatamente una persona para que se viera y se les diera el apoyo, y viendo de esa forma porque esta cuestión también es delicado, entonces si ustedes tienen algún antecedentes, saben que tenemos este grupo, está el Trencito, pueden haber otros grupos, están los garzones que dejaron de funcionar los restaurantes y todos los locales nocturnos y ellos dejan de percibir, son grupos que en definitiva se ven afectados, enviar así a destajo, porque o sino se nos va a ir, se nos produce un descontrol y nos complica.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por eso la propuesta es esa, establecer un canal.

SR. PRESIDENTE : Y un criterio también.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : De todas maneras establecer un canal oficial, o sea no tener que llamar alcalde, de las floristas ese día te llamé el día Domingo, que tú como alcalde le des la instrucción a María Paz para que ella también tenga la libertad, nosotros la llamamos le decimos sabe que están estos casos, ella los chequee obviamente, que cumplan con todos los requisitos, pero que podamos hacerlo, porque lo otro es decirle a la gente, vayan a pedir a la DIDECO y ahí queda la escoba.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde, 2 cosas, yo comparto lo que dice el concejal Astaburuaga, hay mucha gente que a veces tienen muchas más necesidades que cualquiera y le cuesta mucho pedir y no tiene los canales para hacerlo, y a veces uno conoce esas personas y uno puede llevarlas y a veces también la situación es dramática, por eso yo creo que es bueno eso.

Y segundo, porque las personas que siempre conocen los canales siempre van a llegar y van a solicitar.

Y la otra cosa alcalde que sería altamente conveniente también analizar la seguridad de la adquisición de estos insumos ojalá favorecer a los empresarios, microempresarios, o productores de nuestra zona que también puede que estén afectados y necesiten vender sus productos, en vez de favorecer a gente de afuera, yo creo que en ese caso también sería bueno analizar esta posibilidad.

SR. PRESIDENTE : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esta situación de que nos va a llegar gente de todos lados evidentemente va a suceder, me acuerdo cuando yo trabajaba en el gobierno regional era lo mismo, de acá mandaban todas a buscar alimentos, medicamentos allá al departamento social de la intendencia.

Pero en realidad aquí, yo creo que hay que prepararse para lo que viene con más recursos, porque esto no va a parar y no lo vamos a solucionar con la entrega de una canasta de alimentos, y concuerdo con la idea de que efectivamente hay que recurrir a elementos, va hacer como una economía de guerra, entregar algunos alimentos acotados y que sean de mayor concentración de proteínas, pero no vamos a poder estar entregando tarros de atún, porque no nos va a dar la posibilidad, acuérdense ustedes que hay mucha gente que está quedando sin trabajo hoy día, y eso va a ir en forma ascendente y rápidamente nos vamos a encontrar con un ejército de gente golpeando puertas, tanto por trabajo y por alimentos.

Concuerdo con que hay que concentrar la entrega a los distintos sectores, utilicemos, no sé, los colegios, o vayamos a los hogares, utilicemos la junta de vecinos quizás, a pesar que la junta de vecinos tengo aprensiones porque terminan siempre politizándose el asunto, pero sí los consultorios por ejemplo, los CECOF, los CESFAM se pueden utilizar, para desconcentrar acá, porque acá vamos a tener una avalancha y de repente quien nos dice que cualquier día se pueden aprovechar y saquear la DIDECO.

También me gustaría saber si hay algún otro recurso que proviene del gobierno central, en este caso del ministerio de desarrollo social hacia las municipalidades porque no vamos a dar abasto, si eso está claro.

SR. PRESIDENTE : Efectivamente no vamos a dar abasto, se nos anunció, tenemos anuncios todavía nada más de una transferencia de 250 millones, pero ya llevamos una semana y no se han transferido esos 250 millones, y sabemos lo que pasó con los permisos de circulación que en definitiva nosotros teníamos un ingreso importante y ya durante este mes, igual los vamos a recibir, pero no en el tiempo que nosotros lo esperábamos, entonces en salud también se nos anunció, y nos llegaron insumos principalmente, pero no recursos, pero tienen que llegar recursos también.

Y ahí, porque yo creo que estas canastas al final nos van a servir para el tema de los adultos mayores llegar, el ejército, yo me reuní con el general de zona porque al final el cierre del centro el fin de semana y también nos pusieron a disposición los vehículos, y también ahí podemos coordinar con las bodegas.

Y a granel, yo creo que ahí tenemos que irnos coordinando porque esa va hacer la solución para adelante, esto nos va a servir hoy día, porque hoy día que le decimos a la gente que quiere salir de la feria de las pulgas a trabajar, o de la 8 sur, tuvieron dificultades ahí con carabineros, en el canal de la luz también, y mucha gente ya está llamando para lo mismo, entonces para ir mitigando eso, pero pensando ya en la gran mayoría, tenemos que pensar en algo un poquito diferente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo pienso que hay que pensar que no van hacer estos 310 millones de pesos solamente, que van a tener que venir otros 300 y sucesivamente, no sabemos hoy día como va a evolucionar este tema acá, lo que sí creo que es más grave de lo que en un principio nosotros mismos lo pensábamos, hoy día yo analizaba las estadísticas del ministerio de salud y es lamentable justamente que el grupo de personas que anda en la calle como aquí a mí no me va a pasar nada son los que en su mayoría se están contagiando, de 25 a 50 años, 45 años ahí está el grueso, y son los que dicen que no, y se enojan cuando uno los saca de un lugar si entran sin mascarilla, etc., ahí está el grueso de los contagiados, y esos son los que van a provocar los mayores contagios a la demás gente, y eso no ha habido conciencia.

El otro día, hace unos 3, 4 días atrás en el estadio cornelio Baeza donde se está construyendo una cancha sintética se tomó una foto desde el hospital regional y estaban jugando fútbol en la cancha, ahora no sabemos si esa cancha está entregada o no está entregada, pero alguien se tiene que hacer responsable, estaban jugando futbol en esa cancha.

SR. SANTIAGO OÑATE : A noche y ante noche.

SR. PRESIDENTE : Pero no hay luz, están jugando sin luz entonces.

SR. SIXTO GONZALEZ : En la tarde, entonces a ese nivel de irresponsabilidad se está dando en nuestra comuna, ahora nosotros todavía tenemos indicadores que son bajos, pero vamos en camino, así es que yo creo que hay que tomárselo con más responsabilidad, transmitirlo de esa manera y las medidas que tomemos desde acá tienen que ser lo más certeras posibles, o sea de los 310 millones vamos a tener que buscar la fórmula de hacerlos rendir más como decía antiguamente nuestros antepasados en los hogares cuando las situación era dificultosa, pero hay que pensar que vamos a tener que gastar harta plata más.

SR. PRESIDENTE : El criterio de los adultos mayores el otro día Viviana lo planteaba también y por eso aumentamos 10 mil más para los adultos mayores ahora pensando en que el periodo crítico viene en Abril – Mayo, eso es lo que nos anunció el ministerio, el pick de contacto va hacer Mayo, entonces vamos a repartir en todos esos adultos mayores vulnerables, porque efectivamente el grupo atareó son los menores pero la tasa de mortalidad de los adultos mayores se contagian poquititos pero mueren casi todos, entonces ahí vamos a priorizar y por eso se va a priorizar la entrega de medicamentos, estamos también viendo el tema de realizar todas las atenciones de crónicos vía teléfono, con visita de médico a los domicilios, buscar todas las fórmulas para que ellos no se movilicen.

Y por otro lado está el tema de los dramas sociales con las pérdidas de trabajo y ahí estamos partiendo con lo que se está produciendo efectivamente ya ahora, porque también se produce una paranoia también y mucha gente viene, por eso no es salir, necesidad va a ver siempre pero hoy día hay que ver los grupos que en definitiva están dejando de percibir los recursos que perciben día a día, como la gente de la feria de las pulgas, insisto, todos estos comercios que están siendo afectados.

SR. SIXTO GONZALEZ : Un segundo permite Chago, y también tener ojo con nuestra clientela habitual que nuevamente van a estar en la puerta los que siempre están, como decía delante Hernán como que se conocen todo.

SR. PRESIDENTE : Por eso yo les estoy diciendo, y los adultos mayores y ahí ese grupo yo no sé las listas, pero pueden estar a quienes se les entregaron después completitos porque se va hacer un cruce con la dirección comunal de salud, no es una cuestión así vamos a buscar la gente, sino que va a estar super focalizado y estos grupos que ya están definidos también, porque 10 mil canastas si uno las entrega así, las anuncia, esta cuestión como dice Hernán dura un día, dura una semana, y están los grupos que tú dices, los grupos que hoy día en definitiva ya no están siendo perjudicados dejaron de trabajar.

También se va hacer un cruce con las personas que va a recibir el bono Cobiv que son 50 mil pesos por carga y ahí ya va a tener un alivio, la gente que no va a tener este beneficio tiene que entregársele este otro, para no duplicar beneficios.

SR. SIXTO GONZALEZ : Exacto, ahí está.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo creo alcalde, concejales de que es super importante, de que esto está empezando, recién lo decía Hernán y Sixto con respecto de que no se ha asumido la responsabilidad como tal, la gente cree que esto es un resfrió común y va a pasar, como el hecho que mencionaba Sixto y tienes mucha razón, que en el cornelio Baeza ya hay un robo del pasto y ya en forma irresponsable hay gente que está jugando en un horario y rompieron la reja, fue lo que me informaron ayer, entonces hay que tener mucho cuidado, entonces ahí yo no sé si falta refuerzo de seguridad para no permitir el ingreso porque eso no está terminado, y menos está entregado, entonces como protege uno, primero la irresponsabilidad de los 20, 22 o 18 que están jugando, porque no se saben si están contagiados o no, y lo otro la responsabilidad de la gente del gimnasio que están a cargo.

El otro tema que si bien es cierto que a veces hay mucho aprovechamiento de gente que ya sabemos y muchos que se aprovechan de oportunidades para justamente venir a pedir estas cajas de alimentos, y de repente por personalidad de los seres humanos, y sobre todo de los adultos mayores no tienen esa capacidad de venir y pedir cuando lo necesitan y se quedan en la casa, y pensar que esos adultos mayores no solamente son ellos sino que también hay un grupo familiar que hay gente que ya está quedando cesante, ya empieza la cesantía.

Y lo otro alcalde y concejales ustedes lo saben ya hay despidos de nuestra gente que está a honorarios en la municipalidad que hay que tener cuidado, digo yo, porque van a empezar a ver.

SR. PRESIDENTE : No hay despido, no ha habido despidos, si tiene algún antecedente dígamelo.

- SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo me estoy adelantando al hecho alcalde.
- SR. SECRETARIO** : Alcalde, perdón, yo les pediría que nos circunscribiéramos al tema porque se está tomando otra área.
- SR. PRESIDENTE** : De acuerdo, pero ahí también Santiago, si tienen algún antecedente que me lo den formalmente porque no ha habido ninguna desvinculación.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Para terminar la idea, yo creo que todos lo han dicho, yo creo que hay que ponerle coto al asunto porque estamos recién empezando, y lo otro optimizar los recursos tal como dicen si van a comprar a granel cotizar como corresponde y hacerlo de buena manera, cosa de tener más elementos para poder entregar.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Nada que ver, pero como se estaba hablando del tema de honorarios y contratos, en el cementerio se está contratando un jefe administrativo, amigo del señor Acevedo, para que sepa señor alcalde, estamos creando más gastos en el cementerio en vez de disminuir los gastos.
- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Muy buenos días, en estos días me llamó una señora, encargada de los garzones, representante de los garzones que habían quedado sin trabajo, y yo tratando de desligarla para que no fuera a DIDECO, y después me llama y me dice no, el gobierno regional ya hable con alguien que van a pedir todos alimentos a DIDECO, bueno también realmente la cantidad de cesantes está a full, todos los días me llaman, me llaman, la gente se está empezando a desesperar y eso que ni siquiera estamos en el pick, esto está recién comenzando, preguntan mucho también por las cajas de alimentos, pero la gente cuando les den la caja también van a empezar a reclamar, miren lo que dan, porque la gente nunca está contenta, hay que estar preparados para eso también.
- Ahora mucha gente circulando en la 1 sur, a noche en las Rastras me dieron la información que familias, niños estaban en las plazas, entonces quien fiscaliza, porque claro, es cuarentena voluntaria, pero la gente no toma conciencia, entonces ellos pueden enfermar a adultos mayores que van a terminar muriendo, a lo menor ellos no se van a morir pero sus papas sí.
- SR. SECRETARIO** : Claudia, el tema es la modificación presupuestaria y la adquisición de las canastas.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Buenos días, primero que nada les quería pedir disculpas por mi atraso, pero me confundí por la hora, me voy a remitir solamente al punto decirle alcalde que le agradezco sinceramente que se haya tomado esta determinación que pude conversar con la señora Paola Parra y con María Paz ayer y era impresionante la gente que estaba aquí en la DIDECO esperando y todos los días también me llama gente para decirme que tiene necesidad, uno les trata de explicar que las primeras personas que se les va ayudar son los adultos mayores, sobre todo los que están postrados, los que se han vacunado, pero hay una confusión porque la gente dice que se han hecho informaciones a través de Facebook que se están entregando canastas familiares en la DIDECO, cosa que les he tenido que decir que se van a seguir comprando pero no se les va a poder dar a todo el mundo porque hay un compromiso sobre todo con los adultos mayores, agradecerles y esta plata sí está muy bien invertida en comprar alimentos que creo, y ojalá me equivoque la próxima vez van a ver más personas pidiendo, y quería pedirle, se vienen las emergencias, si hay carbón en las bodegas, hay que ver cómo se puede comprar más para tener más.
- SR. PRESIDENTE** : Dos cosas antes de la votación, alguien publicó, publicaron en redes y también gente mando, y por eso yo estoy pidiendo porque no fue obviamente la municipalidad, lo que menos queremos es publicitar esto porque es contraproducente, primero porque se va a generar aglomeración y segundo porque se va a perder todo el sentido de entregar realmente a la gente que más necesita focalizar de buena forma, entonces esto nunca por parte de la municipalidad ha sido publicitado ni lo va hacer, y tampoco no se va a entregar de esa forma tan abierta porque se nos complica.

Y segundo, vienen de otros lugares, por eso tenemos que ser responsables en la forma como vamos asignar y como vamos a entregar los recursos, tenemos que esto hacerlo durar lo más que pueda y también ir racionalizando todas las entregas. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo recogiendo un poco lo que todos han ido comentando, yo creo que es importante igual que se protocolice bien claro porque o sino genera expectativas igual, independiente que no esté publicado, la gente igual se va dando datos, entonces que esté como bien claro a quien se le va a entregar para que sea más ordenado, vienen tiempos difíciles, estamos comenzando, hoy día ya la gente está sintiendo la necesidad.

SR. PRESIDENTE : Si se hace de manera espontánea no hay bolsillo que aguante ni bodega que aguante, entonces por eso tiene que ser focalizado, y al hacerlo focalizado uno llega a la casa nada, más y están los cruces de salud, de la DIDECO, de información y todo, y lo que se dijo esas mismas 500, porque si tú le das a 500 personas en forma espontánea, a lo mejor las personas son vulnerables, están dentro de los grupos más vulnerables esos se van amplificar y van hacer una brutalidad.

Y con respecto al tema de las emergencias, nosotros vamos a trabajar en los sectores donde están las casetas sanitarias con nylon, san Miguel del Piduco, José Miguel Carrera, Padre Hurtado, son las poblaciones que tienen más vulnerabilidad también en las viviendas y todo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba la modificación.

SR. SECRETARIO : Solamente aclarar que se aprueba la modificación presupuestaria y el trato directo para la adquisición de canastas.

ACUERDO N° 084	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Claudia Rossi, Modificación Presupuestaria y trato directo para la adquisición de canastas familiares.
-----------------------	--

SR. PRESIDENTE : Y el trato directo explicarlo bien de que se trata con el proveedor que ya tenemos, los mismos valores y todo, María Paz. Para que se sepa a quien estamos comprando y a qué valores.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero el punto dice modificación presupuestaria.

SR. SECRETARIO : Pasa lo siguiente concejal, es que había que colocarlo junto porque parecería absurdo que primero colocáramos la modificación presupuestaria sin saber si se aprobaba o no se aprobaba y a posteriori la compra por trato directo, porque podrían decir hipotéticamente sino se aprobaba la modificación presupuestaria, como se aprobaba la compra directa, por eso hago la aclaración que en este mismo punto que es para la compra de alimentos que esa compra se va hacer a través de un trato directo.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Don Yamil perdón es un convenio de suministro.

SR. SECRETARIO : Es un convenio de suministro, lo que pasa que excede las 500 UTM.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que no se trata de estar en contra, todo lo contrario, porque aquí solamente dice acuerdo para aprobar modificación presupuestaria, eso es lo que estamos aprobando aquí y que va a quedar en acta, no está quedando en acta lo otro, es por una cuestión de semántica nada más, pero no es un tema que estemos en desacuerdo.

SR. SECRETARIO : O sea la aprobación para la compra tenemos que traerla en el próximo concejo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero hecha la aclaración.

SR. PRESIDENTE : Se puede hacer de esta forma, aunque no está incluido como punto así literalmente y se incorpore ahora como punto. Pero explicar que es el convenio de suministro que estamos comprando.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Es un convenio de suministro, es una licitación pública del año 2019, aprobada por decreto alcaldicio y que ustedes aprobaron en febrero del 2019 y que son las cajas de alimento tanto de adulto mayor como la canasta básica.

La canasta de adulto mayor tiene un valor de 22.162.- pesos que contiene no sé si alcanzan a ver los productos, pero que ustedes ya lo vieron en su oportunidad cuando lo aprobaron, y además también lo vieron cuando pasamos las canastas de alimentos de navidad, es el mismo proveedor.

Bueno como decía el alcalde nosotros vamos a priorizar la entrega a los adultos mayores de 80 años en coordinación con salud, estamos cruzando la base de datos que tenemos en la DIDECO con salud, eso lo estamos trabajando.

SR. PRESIDENTE : María Paz, y con respecto a lo que dice Hernán, es bueno también cruzar la información porque si empezamos a pasar listas, tengan la seguridad que van a llegar, nos conocemos todos, entonces van a llegar 10 mil listas de todos lados y nos vamos enredar, no estoy dudando de ustedes, estoy diciendo de ustedes, porque puede llegar una lista de acá y se filtran las listas, entonces dicen están mandando por listas, no me refiero que sean listas de los concejales, me refiero que lleguen listas de todos lados, entonces ahí focalizar bien para cruzar la información quienes van hacer sujeto de beneficio, que no hayan recibido el bono, para que la gente sepa cuales van hacer los criterios, a lo mejor eso es bueno María Paz que los concejales tengan claritos los criterios a quienes se les van asignar, yo no tengo idea a quienes se les va asignar las canastas, pero los criterios, el protocolo básicamente que cumplan los requisitos que nosotros vamos a establecer, solamente eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde, escuché lo que usted me dice, creo que tiene lógica, pero también tenemos que pensarlo con un poquito de altura de mira, yo no creo que ninguno de los colegas vaya mandar una lista con 10 mil personas, segundo no sé de dónde, de acá.

SR. PRESIDENTE : Me han llegado listas, pero no vamos a entrar en detalle.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero yo creo que hay que entrar en detalle, porque o sino los mete a todos en el mismo saco, yo por lo menos no he mandado nunca una lista.

SR. PRESIDENTE : No, por eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ese es otro tema, por eso le estoy diciendo, y le pido que me escuche, porque o sino no nos vamos a entender, yo no estoy pensando acá en que nosotros, porque usted, porque usted es finalmente es el único que puede disponer o no recibir listas de afuera, del gobierno regional, no estamos hablando de eso, estamos hablando exclusivamente de este concejo, o sea de los 10 concejales que hay en esta sala que somos los que estamos aprobando la modificación presupuestaria y que estamos aprobando el convenio de suministro, entonces lo que yo le planteo y espero también que mis colegas digan algo, o si no están de acuerdo que me digan y yo no planteo más esto, pero yo creo que nosotros tenemos que tener acceso, porque nosotros en general acá durante todo el tiempo hemos aprobado, que se yo, los viajes a la playa, la compra de esto, la compra de esto otro, y está bien, nadie se mete en eso, pero, y por lo general los cupos de todos dispone usted y su equipo, no nosotros, entonces yo creo que en este caso es una situación particular donde confío yo en el criterio de mis colegas, yo creo que ninguno va a mandar listado o nombres de personas que no necesiten realmente esto, esta es una situación más o menos crítica, entonces yo creo que debiéramos poder tener esa posibilidad, y me gustaría que quedara establecido hoy día en este concejo que quedáramos todos de acuerdo, y si no es así, no, no más.

SR. PRESIDENTE : Pero yo plantear lo siguiente antes de, nadie ni una lista, yo no mando, y se lo digo y lo puedo decir abiertamente que se revisen los listados de la gente que se les van a entregar los beneficios, yo no utilizo esto para decir saben que vayan a una población y ofrezcan de mi parte alimentación, nada de eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ninguno lo hacemos.

SR. PRESIDENTE : Pero tampoco mando listados o personas que vayan conmigo, pero lo pueden hacer si no hay ningún problema, pero yo no lo utilizo porque en definitiva es contraproducente, porque las canastas créanme que no nos van a durar absolutamente nada, entonces están focalizadas como yo lo planteaba, y buscar la fórmula como lleguemos a las personas que realmente necesiten y que no reciban el beneficio por ejemplo del bono Covid, que están quedando sin trabajo, por ejemplo que tenga ese espíritu y tratar de buscar, porque 10 mil canastas nos van a durar nada, entonces si lo entregamos así descontroladamente se nos va a producir un descontrol, entonces, yo más allá sin duda de establecerlo como protocolo, si tú me llamaste el otro día por el tema de la gente, o si alguien me dice sabe alcalde hay un tema con un grupo, veámoslo como lo apoyamos, eso lo vamos a ver y con los equipos también se va a ver.

Si empezamos a mandar listado, a eso me refiero yo que se nos produce un descontrol y ahí se produce un problema también de desinformación con la gente y se produce un problema, no es por lo que hagan ustedes, no son ustedes, sino que se va multiplicando, la gente que va en un listado, después dice mire hay que inscribirse aquí, y así funciona, y son efectos que después no tienen control, si yo no estoy dudando de la buena fe y como se va hacer por parte de los concejales la responsabilidad, es como se filtra la información hacia las demás personas, porque ustedes saben que los beneficiarios, los usuarios permanentes saben, tienen clarito, mira esta es la fórmula y ahí empieza una presión que al final se nos produce un descontrol.

Entonces por eso yo creo que la fórmula ahora es importante, porque después cuando compremos a granel es tratar de llegar masivamente a familias, a la mayor cantidad y repetitivamente, hoy día es para salir de la mejor manera con las personas que están dejando de trabajar, la feria de las pulgas, esas 1000 personas dicen alcalde nosotros vamos a salir, entonces uno tiene que tener una contención, porque eso ocurre, en el trencito la gente no se quiso ir con carabineros, no se quiso ir para su casa porque ellos viven de eso, entonces si no les damos una solución la gente no se va a ir arriesgando la vida inclusive, entonces tenemos que ver como resolvemos los problemas ahí.

Lo que tú me decías el otro día de las floristas que a lo mejor no tienen la vulnerabilidad de otros, pero están sin trabajar, o sea hay que ver como se les asiste.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : El problema es que quedaron encalilladas.

SR. PRESIDENTE : Y Así hay un montón, hay que ir viendo cómo se prioriza, ahora sin lugar a dudas que las necesidades van hacer muchas, pero ahí hay que ir viendo como administramos, y por eso mira más allá del acuerdo o no, mira si María Paz tiene que preguntarme o no preguntarme el dinero siempre va a estar prevaleciendo en estas decisiones, lo que no puede ocurrir que empiecen a llegar listados de 20 de 100 y después esta cuestión se multiplica y la gente empieza aparecer.

Miren el CRECE, efectivamente ellos dejaron de trabajar, se hizo un trabajo con ellos son 155 beneficiarios se registró y llegaron 175, o sea 20 más, porque así ocurre esta cuestión, así funciona. Don Víctor y Julio.

SR. VICTOR INZULZA : Estaba Julio Primero.

SR. JULIO CHERIF : Me gusta poco hablar, no quiero salirme del tema, porque tenemos por costumbre salirnos de los temas, con mucho respeto se los digo, alcalde mire, la contingencia social hoy día es complicada yo cumplo lo que me establece la ley orgánica municipal, yo las veces que he llamado por ejemplo a nuestra directora de la DIDECO siempre le envió las personas que pienso que tienen la vulnerabilidad, por ejemplo, tenemos un montón, los colectiveros por ejemplo, los que arriendan los autos, me han pedido un montón de cosas, yo les dije que hoy día lo iba a conversar con el alcalde para ver cómo podemos buscar una solución, porque si ustedes miran las calles, son poquitos los colectivos que están trabajando, están preocupados porque no tienen como desinfectar sus automóviles, y resulta que con mucho respeto y cariño la piedra del tope es la municipalidad, el resto de los organismos públicos no están, y eso es lo que da impotencia.

Por ejemplo, yo cuando le envió personas, ahora estoy preocupado de las peluqueras que trabajan en forma informal y algunas formales que no están trabajando y que no tienen ya para comer, etc., pero que es lo que hago, le mando los dos nombres, los dos apellidos, le mando el RUT., le mando la dirección y les mando el teléfono de contacto, pero yo no lo hago, lo hace la dirección de desarrollo comunitario, y eso es lo que tenemos que hacer.

SR. PRESIDENTE : Y eso es bueno, y ese es un aporte, por eso mismo las floristas, por eso insisto, hay grupos que uno no alcanza a ver y si se dice obviamente que va hacer atendido.

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que eso es lo correcto que tenemos que hacer nosotros.

SR. PRESIDENTE : Y eso es un aporte, focaliza de mejor manera.

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que eso es lo que nos corresponde, y si nosotros no colaboramos y no ayudamos de ese punto de vista, si nosotros no somos trabajadores sociales, los profesionales los tenemos en la dirección de desarrollo comunitario.

A mí me llama mucha gente que porque el CEDESO del sector norte no está funcionando, pregunté no directamente a María Paz, pero pregunté, nosotros estamos trabajando con bastante gente menos en nuestra municipalidad, porque ahí tenemos otro tremendo problema, yo sé que la DIDECO está trabajando como con 6 – 8 profesionales más jóvenes y que están ayudando a que esta gestión sea buenísima, pero yo creo que estamos empezando con el tema alcalde, yo creo que nosotros tenemos que hacer entes colaboradores, porque nosotros no le vamos a dar solución a todo el mundo, y la cesantía a mí me duele mucho decirlo, yo estoy luchando hartito por no despedir mi gente, me han criticado, me han funado me han hecho un montón de cosas, tengo mi conciencia tranquila, mi frente en alto, no he vulnerado ningún tipo de norma comercial y eso es lo que me tiene a mí en paz, y a mis trabajadores les dije, no yo porque es una sociedad, nosotros no pretendemos despedirlos y esperamos no hacerlo, cómo nos vamos a mantener, no tengo idea pero ni dios lo quiera que lleguemos a cerrar los comerciantes que todavía estamos trabajando.

Eso nada más quería decirle alcalde y creo que se están haciendo muy bien las cosas y las están haciendo todas en conjunto y tenemos que ser un ente colaborador, eso nada más muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo creo que yo no dudo en absoluto del profesionalismo de la jefa de la DIDECO y su equipo de colaboradores, si yo creo que la cosa es simple, yo creo que cada día hemos ido mejorando el catastro de las personas que necesitan a través de la DIDECO alcalde, pero a veces nunca es suficiente, porque hay muchos ciudadanos, si usted mira a las personas que se les da servicio y ve la cantidad de personas que están en condiciones de adultos mayores o con problemas podremos tener la certeza que las tenemos todas registradas.

Entonces la cosa es muy simple, si de repente uno descubre que hay alguien que cree que no tiene acceso se le indica a la DIDECO eso es una ayuda se ve el cruce del caso y si es necesario se le atiende, la idea es en el bien entendido que queremos colaborar para hacer esto más justo.

SR. PRESIDENTE : Es como una persona de 80 años o postrado no estuviese vacunado, no está en el listado de la dirección comunal se les quedó afuera.

SR. VICTOR INZULZA : Eso alcalde, y uno conoce gente que necesita mucho y no recurre a ninguna parte.

SR. PRESIDENTE : O un grupo no identificado, por eso insisto, yo doy el ejemplo de las floristas porque es un grupo, se cerró el cementerio y así puede haber otros grupos, da lo mismo de donde vengan, si hay que ayudarlos.

SR. VICTOR INZULZA : Y yo quiero dejarlo claro alcalde también, la jefa de la DIDECO tiene una tremenda voluntad cuando uno le llama y le indica en ese caso.

SR. PRESIDENTE : Si yo lo que digo, y no lo digo en el entendido como crítica, sino que hay que tener cuidado con los listados porque si usted manda listado así a granel y eso se multiplica y es ahí donde se produce el problema porque ellos mismos filtran.

SR. VICTOR INZULZA : Entonces quiere decir que le quedó claro el punto.

SR. PRESIDENTE : Sí claro.

SR. VICTOR INZULZA : Muy bien entonces, gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quería decir señor alcalde que me quedó claro el sentido de lo que plantea Hernán, aunque prácticamente los disidentes, usted con todo respeto nunca hemos tenido la oportunidad de poder compartir una canasta, todos los beneficios que el municipio da, o sea se lo digo sinceramente porque yo quiero con todo respeto plantearle que ojalá no ocurra, lo que ocurrió con las canastas de navidad, hubieron muchos problemas, hubieron muchos comentarios, incluso se estaban repartiendo canastas de navidad después del año nuevo, en enero y los pan de pascua estaban añejos, tengo hartos testimonios de eso, pero yo no quise socializar eso con ustedes porque ya estaba cansado de andar peleando, espero que sinceramente esto se canalice bien, porque cuando usted dice yo no entrego las canastas, pero no olvidemos que usted tiene un equipo en terreno trabajando y tienen prácticamente claro todas las personas que de una u otra manera son adherentes a ustedes, yo creo que la gran parte de los adultos mayores están claramente establecidos y visualizados por ustedes, no voy contra eso, está bien, hoy día se requiere, se necesita, estamos en un momento difícil, pero no olvidemos de una u otra forma que nosotros de una u otra manera estamos terminando nuestro periodo, yo me he sentido indiscriminado un poco.

Ayer me llamó una persona que tenía problemas de una canasta, la verdad que yo no hallaba que hacer porque como nunca prácticamente hemos obtenido beneficios para llevar gente a la playa, para llevar gente para allá, para acá, y eso ojalá que hoy día cambie este último año, yo se lo digo con mucho respeto no por andar creando conflicto, pero yo creo que es muy importante que estas canastas se distribuyan realmente por real necesidad, y eso se lo quería plantear derechamente.

SR. PRESIDENTE : Solamente decir, mire, en la navidad también yo no vi, ni si quiera se a quien se les entregaron esas 10 mil, porque se estableció un criterio lo más claro posible y objetivo, y en esta oportunidad, yo no soy de los que entrega canastas, nadie puede decir el alcalde me dio una canasta, no, son con los criterios de la DIDECO y si se puede y alguien necesita.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Van al nombre suyo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Son funcionarios municipales, yo soy cuidadoso en eso, pero hoy día vamos a establecer un criterio, y es un criterio transparente, yo los adultos mayores yo no establezco que tengan más de 80 sino que son los sujetos de riesgo, se está cruzando la información, se está tratando de ser lo más objetivo posible para no entrar en este tipo de cuestionamiento y aprensiones. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en la misma línea yo creo que aquí vamos a confiar una vez más porque siempre lo hemos hecho de nuestros profesionales, si en eso no hay duda, siempre hemos confiado mucho que no exista una manipulación de esta entrega que de repente hay algunos cejos que están plantados y que naturalmente afloran, de repente no sé, a familias que siempre hemos conocido acá que deambulan en el municipio, lo que hablábamos al principio, que efectivamente vayan en beneficio de la gente que realmente necesita, de los adultos mayores, después aquellos grupos familiares que estén absolutamente desprovistos de ingreso, hay que ir viéndolo de esa manera.

Que sea también una entrega de una canasta de alimentos que sea digna, no nos vaya ocurrir lo que estaba ocurriendo con el tema de la JUNAEB, donde aparecen alimentos que estaban en descomposición, absolutamente distinto a lo que dice que se le entrega a lo que se está entregando, eso es lo que uno pide, para que la gente lo reciba, se le respete su dignidad, eso es lo único que voy a pedir.

Y volviendo a lo esencial que no sea una entrega manipulada, en el sentido que chuta el señor alcalde, el señor concejal, nada, yo concuerdo con los colegas la preocupación, tenemos nosotros registros nosotros de mucha gente que se acerca o llaman y uno naturalmente hace la selección, si nosotros enviáramos a todos los que los solicitan yo creo que la María Paz, ningún funcionario tendría capacidad de resistir toda esa información, uno ya hace una selección natural, y después de repente envía aquellos casos que son realmente necesarios, yo creo que por ahí tenemos que actuar, yo concuerdo también con Juan Carlos en el sentido de que hay como naturales aprensiones respecto a esto, pero hoy día estamos en una situación tan crítica y que la que viene va hacer mucho más crítica que vamos a tener que enfrentarlo todos juntos y tratar de separar un poco estas aprensiones y vamos a confiar, aquí tenemos que actuar con una visión única, profesionales, concejo, alcalde, que nadie quiera sacar partido de esta situación, eso es fundamentalmente.

SR. PRESIDENTE : Y yo, mire, la confianza, lo más fácil sería entregarlo así, ya entreguemos a granel y a todos, y no nos va a durar nada, la aprensión de entregar en un solo mes nada más, por eso estos grupos ahora para que no se produzcan aglomeraciones, pensando primero, hay tres objetivos, pensando primero en la pandemia, como no generamos aglomeraciones, entonces la feria de las pulgas, el trencito, la gente que se está viendo damnificada y que produce también aglomeraciones de gente, después los adultos mayores para que no salgan de sus casas, ahora tenemos que buscar la fórmula y tienen razón esto si se entrega un mes, y el segundo mes, si la gente no come un mes nada más, hay que buscar soluciones después un poquito más, esto va hacer para partir y después tenemos que buscar una solución distinta, y también lo que dice Sixto también tenemos que ir a golpear puertas si esto no lo vamos a enfrentar desde la municipalidad, porque aunque duplicásemos los ingresos no nos va a dar.

SR. VICTOR INZULZA : 30 segundo más alcalde. Yo creo que es muy orientador para nosotros, para la gente que se acerca, siempre pregunta y dice oiga y porque a mí no me dan canasta, yo creo que es muy orientador que estén establecidos bien claros los criterios, cuando una persona le pregunta uno le dice mire, esos son los criterios, esos son los canales usted recurra a través de esos canales, entonces un tiene que darle una respuesta, yo creo que eso es bastante bueno para uno manejar, y así la gente queda tranquila porque recurre permanentemente también a nosotros.

SR. PRESIDENTE : Hernando y después Juan Carlos.

SR. HERNANDO DURAN : Una consulta María Paz en relación eso que hablamos de 10 mil adultos mayores o que podríamos llegar con 10 mil canastas, ese número existe, esa es la población total, porque de repente a lo mejor viven en una misma casa, hay adultos mayores que no siempre tenemos el conocimiento, hay personas que son de aquí pero, viven en Talca pero no necesariamente están inscritos en los centros de salud de Talca, por eso igual creo que los números no siempre son tan exactos. Lo otro es más menos saber cuánta es la población real a los beneficiarios insistir en el tema de los protocolos, la inclusión cuales son los términos que incluyen a las personas que podrían recibir porque eso es lo que da más transparencia frente a todos y así evitamos cualquier comentario, porque creo que hoy día lo menos que podríamos hacer es pensar que esto tiene un beneficio político cuando lo que necesitamos es un beneficio social de salud, y yo confío alcalde en lo que están haciendo, yo creo que María Paz desde que llegó ella nos ha mostrado también ese elemento que uno también tiene que destacarlo, uno tiene que conocer al personal y cuando uno lo va conociendo que hay un profesionalismo importante, yo creo que María Paz lo ha demostrado en el poco tiempo que lleva trabajando en la DIDECO.

SR. PRESIDENTE : María Paz, va a responder.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Bueno la población aproximada en la comuna Talca son de 30 mil adultos mayores, nosotros estamos trabajando en conjunto con la dirección comunal de salud, donde mayores de 80 años, hay una población aproximada de 10.200, sin embargo, como estamos cruzando la información de esos 10.200 hay muchas personas que pertenecen a la comuna de Maule, de San Clemente que se atienden acá, por lo tanto, vamos bajando el número a 7 mil y tanto.

Después de eso igual como lo hicimos para navidad tenemos 2 instrumentos que utilizamos en la DIDECO, que es el registro social de hogares, y aquí también vamos a requerir el 40% de los más vulnerables, y también el otro instrumento la plataforma solnet que usamos en la DIDECO, por ejemplo, ahora tenemos la lista del CRECE, entonces uno va filtrando, y se van acotando las personas que van hacer beneficiadas.

Y por otra parte ahora va a ver mucha gente que va a recibir algunos bonos, el bono Covid, entonces nosotros también vamos a tener que ir filtrando, no toda la gente de mayor de 80 años necesita una caja de alimentos, no toda esa gente, por lo tanto, ahí estamos haciendo el trabajo para ver.

SR. PRESIDENTE : Y ahí se van corriendo los grupos etareos.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Después de 80 nos vamos a los de 75, y así vamos a ir priorizando porque la demanda es alta, los recursos son pocos igual y estamos empezando.

SR. HERNANDO DURAN : Ya me acordé, disculpen, porque en este momento tenemos esta caja de alimentos que se va hacer por un convenio de suministro, pregunta, si nosotros lo hubiésemos hecho en un trato directo, no sé a lo mejor no hay algún supermercado, pero sí podría hacer un trato directo podríamos haber conseguido un mejor precio en este momento, o por la urgencia tampoco no daría pensando en, porque a veces todo para la municipalidad nos cobran mucho más caro, eso está claro.

SR. PRESIDENTE : Mira el decreto de excepción constitucional yo lo leí y lo revisaron tenemos la experiencia del terremoto que compramos inclusive sin acuerdo de concejo se compraba directamente y te permite salir porque tú rompes algunos protocolos, pero hemos querido porque todavía tenemos la oportunidad de hacerlo de esta forma, mantener la formalidad y aquí estamos estableciendo los mismos valores que tenemos en las canastas que estamos comprando, este es el convenio que se renovó hace poco, por dos años y que mantenemos los valores todavía, por eso lo mantuvimos y quisimos comprarlo a través de él, es lo mismo que veníamos comprando de atrás.

SR. PRESIDENTE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Disculpe desde ese punto también hay una explicación legal, la nueva modificación a la adquisición municipales dice que hay que preferir los convenios de suministros antes que el convenio marco para los tratos directos, porque normalmente el convenio marco tiene un 30% de descuento del costo adicional, este convenio nos respeta los precios que teníamos en diciembre del año pasado, es por eso que es mucho más conveniente el convenio de suministro.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Para entender un poco el tema, el hecho de comprar a granel eso se preparan las cajas acá en la DIDECO.

SR. PRESIDENTE : Eso lo planteo yo nada más, eso lo vamos a informar en su momento.

SR. SANTIAGO OÑATE : Era para una secuencia, si realmente María Paz que no tengo nada que decir, cada vez que uno ha requerido la información como decía Hernán con la documentación necesaria para la gente que realmente lo necesita y cae dentro de las investigaciones, no me cabe duda que si ella está con la dotación que corresponde para poder enfrentar esta situación, porque a veces se colapsa la gente que está trabajando en la DIDECO.

SR. PRESIDENTE : Lo a granel se está trabajando en eso primero, porque si uno empieza anunciar los precios empiezan a subir.

SR. SANTIAGO OÑATE : No alcalde, me expresé mal o no me entendió, me refiere eso qué va a demandar si es así a granel donde realmente va a ver más trabajo y la gente, hay que tener más dotación de personal, a eso me refiero yo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, y después pasamos al otro punto, porque ya votamos a favor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero ser claro en lo siguiente, de que yo con la experiencia que tengo como emprendedor hoy día me afecta pero radicalmente, las 2 empresas las tengo cerradas por razones legales y no las puedo abrir, obviamente no se genera ingresos, hay problemas, y yo tengo la mentalidad que aquí todos de una u otra forma tenemos que tener la siguiente mentalidad, de que aquí no podemos pensar que hay que salvarse, aquí hay que luchar para salvarse, no, pero solidariamente, porque aquí se genera el egoísmo, todos los anti valores, yo creo que nosotros como concejo tenemos que plantear eso abiertamente, dejar de lado lo que voy a recordar a ustedes políticamente porque nosotros estamos aquí políticamente, usted va a luchar por su sillón más adelante, pero de una u otra forma hay que recordar las cosas buenas y las cosas malas, esa es mi posición, pero definitivamente creo que hoy día la mentalidad de todos es esa, ser solidarios, fraternos dentro de mi empresa, por lo menos yo no voy abandonar mi gente, se tienen que poner todos a la cola nada más y de acuerdo a los recursos que se van generando, y que no nos falte, esa es la mentalidad que tenemos que tener, o sea definitivamente sálvese el que pueda, mucha gente lo piensa así, yo no tengo esa mentalidad, y por eso soy claro y categórico en decirselo, por ejemplo, yo sigo insistiendo, fue un fracaso la canasta de navidad señor alcalde, los productos malos, cuestionados por la gente, se lo digo en buena onda, yo creo que usted también recibió muchos comentarios, corrijamos esos errores por el bien de todos nosotros, porque de una u otra forma a todos nos afecta, a no si ustedes son lo mismo, son políticos, ustedes son lo mismo que el alcalde, que el concejal Astaburuaga, que se yo, mi amigo Cherif, a todos nos meten en el mismo canasto, por eso quiero ser claro y categórico.

SR. PRESIDENTE : Por eso Juan Carlos lo que estaba diciendo, y lo planteaba el otro día y no sé si quedo en acta la elección se cambió para abrir entonces no estamos, y estamos en una situación crítica y de emergencia, estamos en otra, entonces hoy día lo de las canastas créanme que lejos que si uno lo quisiese utilizar de esa forma, es ponerse un balazo en el pie, y esto hay que usarlo racionalmente porque lo que queremos evitar son aglomeraciones, estamos en el periodo inicial, y yo aquí puedo tener diferencias con el ministro, aplanar la curva significa no tener crecimiento explosivo de los contaminados, porque podemos generar colapso en nuestros servicios de urgencia, y eso es lo que hay que evitar y yo creo que contagio va a existir, pero si logramos mantenernos como estamos hasta la fecha con medidas de prevención yo creo que podemos salir delante de buena forma en el invierno que es lo más complejo, entonces por eso esto tenemos que utilizarlo en forma responsable y va hacer esto lo que estamos aprobando hoy día, sin lugar a dudas que va hacer insuficiente y si lo administramos de mala forma, porque estamos recién, no nos va a durar nada y vamos a gastar 400 millones para algo que no va a prestar la utilidad que nosotros teníamos contemplado, eso solamente.

SR. SECRETARIO : Quiero insistir se aprueba la modificación presupuestaria y la adquisición vía compra de suministro, que se superan las 500 UTM.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para fijar sesiones ordinarias del mes de Abril del presente año.

SR. PRESIDENTE : Claudia me preguntó por el tema de hacerlo no presencial, entonces explicar que es lo que pasó, que es lo que ocurrió porque tiene que ser duda de muchos concejales también, lo que se había planteado en el concejo pasado.

SR. SECRETARIO : Primero señalarles de que las 3 sesiones ordinarias necesariamente hay que hacerlas porque son las que en definitiva generan el derecho a percibir la dieta, dentro de estas sesiones que hay en el mes de abril hay una que es la cuenta pública, entonces la idea que conversábamos con el alcalde es fijar, tenemos la sesión del próximo martes, fijar si ustedes quieren inmediatamente, sesión al día siguiente y subsiguiente, y dejar la tercera sesión para la cuenta pública que tendríamos que ver la fecha que nos de secplan y esa sesión yo creo que de alguna manera va a ver que hacerla en forma on-line, porque la ley establece que debe invitarse a ello a ciertas personas.

Por otro lado, el estado de excepción establece que no se debe superar una reunión superior a 20 personas, dentro de lo que establece la ley hay que invitar a representantes de la comunidad, hay que invitar a autoridades, hay que invitar a los parlamentarios, la idea es, no sé si hacemos la sesión presencial con el concejo y además estar transmitiendo directamente o enviarle a través de algún medio digital o a través de wasap a autoridades que establece la ley para efectos de poder cumplir.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil una idea, nosotros estamos trabajando en la universidad donde yo trabajo una aplicación que se llama SUM, es super cómoda, que todo el mundo la está ocupando, de hecho los consejos regionales se están haciendo hace ya 3 semanas por esta aplicación, es super simple, no cuesta absolutamente nada, es gratis, la pueden usar desde el teléfono, desde el computador, desde cualquier parte, yo creo que esta debiera ser la última sesión en la que nosotros nos reunimos.

SR. PRESIDENTE : Eso hay que hablarlo con Blas me parece super bueno.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y la concejala Claudia, Viviana ellas tienen a su cargo adultos mayores, están arriesgando mucho con venir para acá, y es super simple, no cuesta nada, puede ser desde el teléfono o desde un computador, basta una cámara web y todo además eso queda grabado, entonces no hay ningún problema, lo ideal sería que alguien la habilitara al señor alcalde en su oficina este mecanismo.

SR. PRESIDENTE : Perdón Yamil, Sandra que vayan rotando personas porque ya hay 20 personas, si dejan entrar más van a ver 22 entonces, es que es un tema sanitario, hay que irnos rotando, por último, que vayan saliendo funcionarios cuando se vea el punto, salen algunos funcionarios y entran otras personas, de lo contrario, si entiendo quiénes son, pero el tema sanitario, para que vayan haciendo rotaciones con los funcionarios. Con los puntos se van rotando las personas. Don Yamil después Hernando.

SR. SECRETARIO : Si el tema es que las sesiones ordinarias se hagan bajo un sistema on-line, yo no tengo ningún problema en conversar con informática para que tome todas las decisiones, además quería informarles don Manuel presentó una licencia por un mes.

SR. PRESIDENTE : Me preguntaban si estaba hospitalizado, yo sabía que estaba en la casa.

SR. SECRETARIO : Por lo tanto, en el mes de abril don Manuel no va a estar presente, o sea mirado desde la perspectiva de lo que significa esta aplicación, pero si ustedes lo determinan así conversamos con el departamento de informática y se hacen las reuniones de esa manera.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo sumándome un poco por el mismo hecho de que nosotros estamos planteando de quedarse en casa y que entender lo menos posible en contacto, tomar esta decisión de hacerlas on-line, como municipio hacernos cargo también de las personas que no tuvieran la facilidad para el tema del celular que generen de inmediato alguien de informática baje la aplicación o tal vez desde el mismo municipio a lo mejor un PC, un notebook para algunas personas, yo no tengo problemas por ejemplo, pero hay algunas personas que les cuesta un poco más el tema informático, entonces prever eso desde el municipio para los concejales para que se pueda llevar de mejor manera.

En relación al tema de sesiones todas juntas en una misma semana, si las vamos hacer on-line yo creo que no necesitamos hacerlas continuas, y además que creo que igual es una oportunidad alcalde porque nosotros igual tenemos que tener información, creo que la mejor fuente de información es usted como alcalde, entonces si nosotros lo hacemos todo en una semana nos quedamos como todo un mes sin información, así es que me parece hacerlas on-line me parece bien pero que mantengamos las continuidades, sobre todo porque hay muchas medidas que toma usted alcalde y uno lo mira, compartimos las ideas, pero creo que igual es bueno tener la claridad de que el alcalde nos contó a nosotros y eso creo que no conviene que lo perdamos alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde, yo creo que las crisis a veces son buenas oportunidades para innovar, para renovarse, para actualizarse, y yo creo que es una buena oportunidad para que nosotros nos actualicemos también en la informática, en la red, pero también tenemos que ser bien responsables porque nosotros tenemos un compromiso con la sociedad, y yo pienso que tenemos que intentar hacerlo pero primero tenemos que probar y entrenar si funciona bien, porque no podemos también improvisar cosas, o no son importantes los temas que estamos tratando todos los días.

Yo pienso que debiéramos tener las reuniones oficiales semanalmente como está establecido en la ley y también si es necesario a lo mejor podemos efectuar reuniones extraordinarias a través del sistema, también on-line o las dos cosas, pero yo digo que debemos probar primero y si eso funciona bien lo ejecutemos, pero no digamos la próxima semana lo vamos hacer así si no lo hemos probado bien, porque puede resultar una pérdida de tiempo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos y después Claudia.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Mientras no sea la cuarentena yo creo que podemos seguir trabajando como lo hemos estado haciendo hasta ahora, cada 10 mil personas tienen que haber 4 enfermos y todavía la estadística en Talca se está manteniendo bien, una vez que salga la cuarentena yo soy partidario, y hoy día en Talca, ayer hubo 0 enfermos en Talca, no sé hoy día, mientras no se pierda la trazabilidad, en Cauquenes pero no en Talca, en la Región sí pero en Talca no.

SR. PRESIDENTE : Ayer hubo 8 casos en la región y ninguno en Talca, pero antes de ayer hubieron 12 en la región y 8 en Talca y eso ahí se perdió la trazabilidad, pero hemos mantenido los niveles, igual hay que tomar todos los resguardos, porque esta cuestión va a ir para arriba, véanlo ustedes, veamos autocuidado yo no tengo ningún problema, pero pensando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay que tomar las medidas extremas.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno yo por lo menos estoy en cuarentena voluntaria y lo voy a seguir haciendo, yo no salgo a ninguna parte, solamente vengo a esto, ni siquiera estoy durmiendo en la misma cama que mi tía y tomo las medidas pero ya extremas porque yo sé que si ella se enferma se va a morir, así de simple, porque ella es crónica, obesa y es adulto mayor, entonces tiene las típicas cualidades que indica que se muere, así es que hasta que uno de nosotros no pierda a alguien o no se ponga en ese caso no le va a tomar el peso a la situación.

SR. PRESIDENTE : Por eso, yo creo que este punto tenemos que hacerlo en forma estimonica no puede ser impuesto, entonces ustedes definan cada uno que es lo que quiere, más que lo que quiere que es lo que piensa que debiésemos hacer. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que aquí, yo creo que la mayoría de las personas piensan que no va a pasar nada hasta que les pasa, el otro día conversaba con unos profesionales de la salud, enfermeros del hospital regional de Talca y la situación final de ellos, o sea como el resumen final es que va a llegar un punto acá, y acá y en todas las regiones donde van hacer tanta la cantidad de contagiados que van a requerir de alguna atención crítica, de cama crítica, de respirador mecánico y no vamos a tener la capacidad de entregarles a todos esa atención, y eso va a implicar que en los servicios de salud van a tener que decidir a este sí y a este no, a este lo dejamos morir en la casa y a este lo podemos tratar de salvar, ese es el punto que vamos a llegar para que lo vayan entendiendo colegas, a ese punto vamos a llegar, y que lo que está sucediendo en Italia, lo que está sucediendo en España donde los servicios de salud que ellos tienen son mucho más avanzados que los nuestros y están en esa situación, eligiendo, a este sí a este no, y para llegar a eso, nosotros tenemos que hacer todos los esfuerzos para que no ocurra, estamos analizando que la irresponsabilidad de ese sector que se siente inmune, ese sector de la población que son los más infectados, y se sienten inmune y están contagiando.

Entonces frente a esa situación nosotros tenemos que tomar todas las medidas del caso, yo soy una persona, tengo una enfermedad autoinmune y me tengo que cuidar más que el resto, por lo tanto yo creo que este tipo de sesiones tenemos que ocupar la tecnología, nos cueste o no los cueste, pero hay que utilizarla, porque de alguna manera u otra estamos contribuyendo, aquí tenemos un grupo grande, denante habían más de 20 personas aquí adentro, y lo más probable que todos piensen yo no tengo ninguna posibilidad de contagio, pero es lo que uno piensa, porque igual uno tiene contacto en distintos lugares, entonces yo creo que hay que pensarlo bien, yo creo que hay que hacerlo, hay que hacerlo y utilizar los mecanismos que tenemos aquí en la municipalidad y yo creo que no cuesta, la primera vez vamos a dar tumbos, pero después ya va hacer algo normal.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Recalcar lo que dice el concejal González yo no quiero ser mala onda colegas pero yo creo que si alguien quiere ser irresponsable con su propia salud y con la salud de su familia yo no tengo porque oponerme, pero en lo personal yo no estoy dispuesto arriesgar la salud de mi gente, no la propia, porque en realidad yo tengo 37 años, no tengo ninguna enfermedad crónica, soy bastante saludable, si me infecto con esta cuestión lo más probable es que no me muera, pero no así mi mamá, no así mi papá, ni mi hija de un año y medio, mi hijo es asmático, yo no quiero contagiar al resto, no estoy dispuesto a arriesgar la salud de mi familia porque alguien tenga complejo de Peter pan y diga no a mí no me pasa nada, no estoy en esa, entonces yo creo que aquí hay que ser super responsable.

Acabamos de tener una video conferencia con el concejal Cherif, nos demoramos 5 minutos en instalar la aplicación y en que la pudiera usar, cacho como se usaba, es facilito, no tiene ninguna complejidad, entonces es algo que podemos hacer, son herramientas que están disponibles, que no cuesta nada utilizarlas, así es que yo hago el llamado para que nos pongamos serios y que cuidemos la salud de nuestra gente, sino nos preocupa nuestra propia salud preocupémonos por la de nuestras familias.

SR. PRESIDENTE : Sí comparto también, Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Quería alcalde decirle que yo hace 8 días que no estoy con mi papá porque tengo que salir al concejo y prácticamente cuando voy, voy con lisofofnd, voy ayudarlo y que para mí es super importante poder quedarme definitivamente con él en la casa, porque estoy a medias, en una casa y en la otra, y saliendo también porque tengo mis nietos que están en la otra casa y decir que yo sí estoy preocupada porque la gente igual a uno le pregunta y como usted anda en la calle, como usted está en concejo si el alcalde está pidiendo que haga cuarentena, y ayer es angustiante como estaba el centro parecía fiesta hasta una persona transmitiendo que entraran a un negocio, con música, de verdad no sé si la gente piensa que esto es una mentira, que esto es un show, pero yo no lo miro así, yo estoy super preocupada, es más, yo no me quiero vacunar porque cada vez que me vacuno me enfermo pero el triple, y hay cuestionamiento de parte mía sobre si es más importante venir al concejo o cuidar a mi padre.

Entonces yo creo que una vez por todas tenemos que, aquí acaba de decir Hernán que conectar automáticamente que va a costar, quien no tiene un computador y si no tiene computador la persona habrá que instalarle al concejal en su casa un computador que debe existir alguno acá y hacerlo, no para que nos facilite la vida a nosotros sino que nosotros nos cuidemos porque igual somos autoridad, la gente depende y usted también depende para aprobar, usted también se tiene que cuidar y yo creo que eso es lo más importante estar unidos en esto y para que podamos seguir adelante con la ciudad.

SR. PRESIDENTE : Antes de Hernando y decir lo más importante que nosotros la información como se baja la información los requerimientos de la municipalidad y que también siga realizándose la atención pública y eso los acuerdos y todo lo demás, pero yo comparto plenamente y ese cuestionamiento también lo tengo yo y como crónico también igual que Sixto yo soy crónico, pero también con la familia y con todo, entonces son señales y si está la necesidad de reunirnos quizás presencialmente igual van a estar siempre las puertas abiertas, pero busquemos la formula como exponernos, yo ya no tengo contacto con personas, ayer se me acercó una persona, uno trata de evitar cualquier tipo de acercamiento. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Solo comentar que esta realidad mundial está en Talca está en todas las comunas, está en el mundo entero, entonces pensar que a uno no le va a llegar uno puede creer eso, pero la experiencia dice que no es de esa manera, que si hoy día en Curicó se perdió la trazabilidad con esta persona que era indigente muere, de alguna forma se contagia, en Cauquenes se pierde incluso con autoridades de la salud, ahí todos juntos en esto, en Talca el hecho de que no tengamos curva entre comillas, hay que tener mucho cuidado porque en realidad son miles, si nosotros a lo mejor si hiciéramos más test habría mucho más infectados, nosotros no tenemos la seguridad absoluta de que hay muchas personas y lo digo responsablemente desde ser médico que según protocolo a esta persona no le corresponda hacerse un test, pero eso no quiere decir ni puedo asegurar que él esté contagiado, entonces podemos tener mucha gente circulando que esté infectada, que se haya contagiado, que nosotros simplemente no lo vamos a saber porque el cuadro asintomático no es tan claro ni están seguros, o sea yo estuve el otro día en el control sanitario que instaló el municipio, se controla la temperatura, pero las personas podrían no tener fiebre e incluso contagiar.

Entonces una parte es esa y la otra es que en Chile hay una cantidad de ventiladores mecánicos que en general siempre están llenos, uno cuesta cuando en el país cuando uno está atendiendo los pacientes conseguir una cama UCI es re complicado, es difícil, entonces hoy día que se nos viene una cantidad enorme y de hecho hay proyecciones muy importantes que la hacen los expertos que si seguimos de una manera vamos a necesitar tantas camas UCI que el próximo fin de semana vamos a tener, a lo mejor si estamos ocupando 100 camas ahora, vamos a tener 300 camas utilizadas y de esas camas probablemente muchos adultos mayores son los que se han muerto, pero los que están hospitalizados en este momento son personas jóvenes, y Hernán decía algo que es muy claro en el mundo era que era persona joven sin patología no le iba a pasar nada, y yo quiero decirle que tenemos en Chile tenemos personas jóvenes sin ninguna patología que están ocupando una cama UCI con un ventilador mecánico.

Entonces que yo no tenga ninguna patología de base no quiere decir que yo no me pueda enfermar, entonces, creo que hoy día las medidas tenemos que tomarlas, yo cuando el alcalde ha hablado por conferencias diciendo que hay que quedarse en la casa, que ojalá tuviéramos cuarentena, es que de verdad alcalde, yo creo que al final del día vamos a llegar tarde, si hemos logrado estar un poco bien, tenemos buenos exámenes tal vez, faltan muchos más exámenes pero tenemos el riesgo de que esto en algún momento se nos dispare, y si se nos dispara vamos a tener muchos adultos mayores, en nuestro país que tenemos muchos adultos mayores, más que otros países incluso en cuanto, porcentualmente hablando y las camas, y las UTI, las UCI y los ventiladores mecánicos que se están comprando van a llegar para 2 meses más prácticamente, en mayo, entonces creo que hoy día la conciencia tiene que partir y creo que es un buen ejemplo y lo estamos diciendo aquí es partir con nosotros mismos, demostremos que lo que nosotros decimos también tiene bastante realidad, y sumarnos a eso.

SR. PRESIDENTE : Entonces quedamos con las sesiones on-line.

SR. SECRETARIO : En las fechas 7, 14 y 21.

ACUERDO N° 085	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Claudia Rossi, fijar sesiones ordinarias vía on-line, los días 7, 14 y 21 de abril.
-----------------------	---

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Puedo hacer una consulta, cuantos ventiladores tenemos acá en los CESFAM y en el hospital se sabe.

SR. HERNANDO DURAN : Acuérdense que los ventiladores son UCI, entonces no están en ningún consultorio, están en el hospital, no sé cuántos ventiladores tenemos aquí.

SR. PRESIDENTE : La información, bueno están los del hospital regional.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero nosotros no tenemos.

SR. PRESIDENTE : No, nosotros como red asistencial primaria no, y se está habilitando el hospital italiano, yo ya pedí la información el intendente anunció y la clínica del Maule, pero si es necesario se van habilitar otros, entonces yo voy a pedir esa información para que la tengamos todos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es importante porque me preguntaron.

SR. PRESIDENTE : Eso se está trabajando y en 25 días va a quedar implementado el hospital italiano, se está pensando en eso porque eso es lo que va a ocurrir.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay un tema que hay que tener claro también, el gobierno está adquiriendo ventiladores mecánicos, pero los ventiladores mecánicos van a ir destinado a las regiones donde los índices sean más altos, y hoy día nosotros no vamos hacer prioridad así como estamos, la capacidad que tenemos sino me equivoco son 60 acá en la región pero el tema es que cada ventilador mecánico nuevo requiere de especialización también, no cualquier persona, cualquier profesional de la salud puede operar, tienen que prepararlo para ese efecto, entonces ahí también hay otro pero, porque igual se va a tener que especializar.

SR. SECRETARIO : El punto primero de la primera tabla complementaria es el Acuerdo para prorrogar Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea Programáticas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con aportes de \$ 20.000.000.- de SERNAMEG Y \$ 23.000.000.- de la I. Municipalidad de Talca.

SR. MIGUEL MUÑOZ : Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, mi nombre es Miguel Muñoz estoy trabajando en el departamento de desarrollo económico, en este departamento está el programa que convenia entre el SERNAMEG y la Municipalidad, un convenio que trabaja con 150 mujeres con características de jefas de hogar que aportan el 50 más uno del ingreso familiar y en este convenio de continuidad la municipalidad se compromete a un aporte de 23 millones y el SERNAMEG un aporte de 20 millones, los que básicamente están asignados a cancelación de prestación de servicio por la contratación de 3 profesionales y un administrativo para el programa.

Se está solicitando una duración hasta el 31 de marzo del 2021.

SR. PRESIDENTE : Preguntan cuál es la función.

SR. HERNANDO DURAN : Considerando que hoy día el tema del trabajo que no va hacer de la misma manera que se hacía antes, cuál sería la función en este momento para el trabajo.

SR. MIGUEL MUÑOZ : La función de planificación también las mujeres que vienen el año 2019 en qué condición se encuentran, están viendo también el tema de la empleabilidad porque tenemos que hacer seguimiento de las mujeres y se está monitoreando en qué situación están y cómo nosotros podemos aportar a través del departamento un tema de la intermediación laboral, buen apoyo con la red social por el tema de algún tipo de alimentación que requiera la mujer que se está evaluando que está solicitando la ayuda.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra duda, se aprueba.

ACUERDO N° 086	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, prorrogar Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea Programáticas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con aportes de \$ 20.000.000.- de SERNAMEG Y \$ 23.000.000.- de la I. Municipalidad de Talca.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Cuarto Informe sobre Cumplimiento de Metas del Programa Mejoramiento de Gestión – PMG año 2019. Esta documentación ya había sido entregada como información a los concejales a comienzo de año, lo que ocurre es que debe ser aprobado por el concejo, de verdad que en ese momento se entregó como información y para los efectos de que pueda ser efectiva tiene que ser aprobado por el concejo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 087	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Cuarto Informe sobre Cumplimiento de Metas del Programa Mejoramiento de Gestión – PMG año 2019.
----------------	---

SR. SECRETARIO : En la segunda tabla complementaria el primer punto es el Acuerdo para aprobar Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, “Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad”.

SRA. ANA LOYOLA : Muy buenos días a todos en primera instancia presentarme, mi nombre es Ana Loyola soy coordinadora del programa mujer sexualidad y maternidad, este programa inició a mediados del 2019 y sus metas y trabajos desarrollados durante el año se presentaban en octubre y todos conocemos lo que pasó con el estallido social, así es que lo más probable es que alguno no lo ubique por eso.

A diferencia del programa recientemente presentado de mujeres jefas de hogar también provenimos del servicio nacional de la mujer y equidad de género, pero nuestra función es contribuir a la autonomía física de las mujeres, si bien el jefe de hogar contribuye a la autonomía económica nosotros atribuimos a la autonomía física, o sea derecho a saber si puedo decidir a tomar decisiones, a cuantos hijos quiero tener, sobre mi cuerpo, a eso nos referimos.

Objetivo es contribuir a fortalecer la autonomía física de la mujer y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el mejoramiento de la toma de decisiones, promueva la igualdad de mujeres y hombres, y la no discriminación de las mujeres.

Nosotros cual es nuestra objetividad, realizamos talleres dirigidos a jóvenes, hombres y mujeres de 14 a 19 años, talleres de macros adolescentes o embarazadas, que es lo que tratamos de incentivar por ejemplo tener conocimiento a la educación sexual integral con diversidad, que los macro adolescentes tengan un proyecto de vida, vuelvan a estar en el sistema educativo y no vuelvan a tener un segundo embarazo eso es lo que tratamos de prevenir, y talleres con mujeres de 20 a más años, hemos tenido mujeres hasta de 93 años con talleres en dirigidos en temáticas de sexualidad, comprendido que la sexualidad se vive en diferentes formas en virtud a ciclo vital que tengamos.

Como nosotros tenemos a los públicos a través de los dirigentes sociales, club de adulto mayor, establecimientos educacionales, entre otros, pero también hacemos la coordinación como estamos en DIDECO con organizaciones comunitarias, con la casa de la mujer y con la casa del adulto mayor.

Las temáticas que trabajamos autoestima, autocuidado, sexualidad, prevención, toma de decisiones informadas, proyecto de vida, maternidad, crianza y cuidado de los hijos con responsabilidad género y derechos.

Además de los talleres hacemos atenciones personalizadas a las orientadoras, por lo tanto, nosotros tomamos situaciones de casos y las derivamos donde correspondan, muchas mujeres trabajan y están a cargo de la casa de los hijos, por lo tanto, no van a pedir hora para hacerse un pap, nosotros hacemos esa vinculación, vemos las necesidades y las vinculamos directamente a la hora y el lugar donde ella puede.

Desarrollo de seminarios, jornadas de prevención de salud integrar dirigidas a jóvenes, transferencias metodológicas, que es lo que quiere decir esto, que nosotros a otros equipos de nuestro sector los capacitamos en sexualidad integral y les dejamos nuestra guía metodológica.

Cómo nosotros trabajamos, que no dependa que esta información, no dependa solamente de estas 2 personas, sino que cada equipo se vaya capacitando.

Nuestros recursos de presupuestos están ingresados solamente lo compone el servicio nacional de la mujer, este año contamos con 25 millones de pesos que va dirigido a gastos operacionales, alimentación para los talleres y actividades, y sueldos. El gasto que realiza el municipio es más que nada de operación luz y agua.

Este convenio también indica la continuidad de abril a diciembre 2020 y enero a marzo del 2021, y por lo tanto también incorpora un presupuesto de 3 millones.

Los logros realizados el 2019 cumplimiento total de la meta, intervenciones en diversos sectores, doña Consuelo, el Tabaco, sector las Rastras Purísima, sector norte, talleres con apoderados de jardines infantiles, generalmente madres adolescentes, acuerdo con gendarmería, se realizó un taller con más de 50 mujeres privadas de libertad, hubo un punto de prensa, intervención con usuarios de programas con mujeres jefas de hogar, también trabajamos la autonomía física, intervención con usuario de programas familias, realizamos un taller con significación del enfoque de género, en el liceo INSUCO, liceo técnico Amelia Courbis, Javiera Carrera, intervención con escuelas de educaciones especiales porque se sentían muy débiles para trabajar la temática de sexualidad en la evangélica presbiteriana, en UNPADE, trabajos colaborativos con DAEM, eso en cuanto a lo que es asociado al programa, alguna duda, alguna consulta.

SR. PRESIDENTE

: Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me parece espectacular el programa, pero no me parece, en el momento como continuar, cual va hacer la forma porque nosotros vamos a darle una continuidad a un programa pero sabiendo que muchas de esas cosas que está planteadas ahí que estuvieron muy bien para el año pasado, no se van a poder hacer en este momento que no podemos hacer un taller, que tal vez tendría que tener la informática también la otra persona, se podría hacer un taller siempre y cuando hiciéramos todo este sistema informático que yo creo que es más difícil con toda la comunidad, entonces usted ha planteado la continuidad de un programa en el día de hoy, con la aprobación que vamos hacer hoy día, no estoy en contra de decir que sí, por favor para que no se mal entienda, sino que hoy día atenemos que replantearnos como vamos a seguir funcionando porque sabemos que de aquí probablemente a octubre vamos a estar funcionando a una manera muy distinta a la que ocurrió el año pasado.

SRA. ANA LOYOLA : Nosotros con el ITO ya estamos viendo la fórmula para poder trabajar estos talleres, se estaba probando a través de la fiscalía como realizar los talleres para los adolescentes volviendo a clase, también por video, acercar su red informativa porque la tenencia de género sigue pasando dentro de las casas, la información se sigue necesitando, por eso también se está evaluando la forma de teletrabajo como abordar a las personas.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Creo que lo importante alcalde es saber cuanta es la cantidad de las personas beneficiarias y si acaso también tienen los elementos para que se puedan hacer por ejemplo los talleres como se hace el teletrabajo, por ejemplo, se conecta con su hogar si las personas tienen los medios para conectarse.

SRA. ANA LOYOLA : Nosotros trabajamos una metodología y los talleres no superan más de 20 personas, mínimo es 10, 20 personas para ir realizando talleres, los talleres se pueden hacer en metodología vía on-line, cuando son actividades masivas que lo estamos viendo ya para octubre – noviembre son de 200 personas, y los seminarios podemos abordarlos también, hemos traído a profesionales de Santiago para poder también hacer estas ferias informativas.

En cuanto al equipo, nosotros todo el equipo lo coloca SERNAMEG por lo tanto requerimos de comprar notebook no viene nada para inversión porque ya está.

SR. PRESIDENTE : Hernán y después Viviana.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : La misma preocupación que transmiten mis colegas, yo creo que si estos estaban para aprobación hoy día debiéramos haber tenido una respuesta respecto del cómo se va a continuar, porque son 23 millones de pesos que nosotros estamos aprobando, sino me equivoco.

SRA. ANA LOYOLA : Las platas vienen para transferir al municipio.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, pero son 20 millones que pone SERNAMEG y 23 que ponemos nosotros.

SRA. ANA LOYOLA : No, es el anterior, aquí el municipio no pone, solamente luz, agua y la oficina.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me equivoqué, pero independiente de eso, estamos de acuerdo me equivoqué, le pido disculpas, pero es necesario saber como se va a ejecutar, ahora no creo que sea algo tan complejo tampoco, cuando nosotros pensamos en talleres, los talleres perfectamente se pueden hacer vía spring, por Facebook, Facebook es una plataforma tiene una implementación del 99% en estas alturas en Chile, así es que todo el mundo tiene y es posible acceder a ello yo creo, entonces es algo que se puede hacer, pero hubiese sido super bueno o bien visto yo creo por todos mis colegas, sí usted nos hubiese dicho, saben lo vamos hacer así.

SRA. ANA LOYOLA : Lo que pasa que a nivel nacional tuvimos una video conferencia ayer se está viendo la posibilidad porque tiene que aprobarse en estricto hoy día, nosotros ya estamos haciendo capsulas informativas para que la señora que tiene cáncer de mamas nosotros podamos derivar el caso puntual, no se puede esperar que esto pase.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Eso es super importante, y los felicito, creo que es un muy buen programa.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería felicitar a la Anita ella tiene un programa que yo personalmente soy hinchada y he visto en terreno como se ha trabajado, los talleres más grandes de verdad se hacen el octubre, noviembre incluso hasta en verano enero y febrero que se hacen programas con universidades, lo más importante hoy día Anita quería pedir hoy día aunque uno no lo crea va haber más violencia de género porque la gente va a estar en su casa, va a ver más problemas familiares y de verdad enfocar en eso Anita yo te pido se tiene que hacer una información o tratar de ver las clientas frecuentes que tenemos que hay gente que lleva años que ha salido de la violencia familiar por este programa, así es que felicito y a trabajar duro nada más, felicidades Anita por lo que haces.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno yo hablé hace poco tiempo con Anita me pareció muy motivada, realmente se hace una pega super bonita, porque claro a veces se dice la mujer, pero acá se ve toda la parte que nosotros nada más conocemos y se abordan muchas temáticas, y efectivamente como dice mi colega Viviana están aumentando los casos de violencia por el hacinamiento, porque la gente ya, algunos matrimonios ya no se soportan de antes, ahora ya la cosa se pone peor, entonces es muy bueno que se den estas instancias para que las mujeres puedan salir adelante en estos procesos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 088	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Claudia Rossi, Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, "Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad".
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Alcalde habría que prorrogar por los minutos que salgan para el último punto.

SR. PRESIDENTE : Sí, Hernando quiere decir algo.

SR. HERNANDO DURAN : Yo haría una sugerencia no con ustedes precisamente, a lo mejor con el alcalde, con el secretario municipal, consideremos que estamos en una situación distinta entonces a lo mejor para las próximas aprobaciones sobre todo esos convenios de continuidad que nos den un poco de qué manera vamos a trabajar en este periodo para tener un poco de claridad por que la idea no es que no continúe, es saber como van a continuar porque sabemos que no vamos hacer, no vamos a ir a una visita domiciliaria para ir hacer una consejería, no vamos a citar a la gente para hacer un taller, de que manera se podría actuar con este medio, entonces que tuvieran ya como el esbozo de como vamos a funcionar en este periodo, creo que es una posibilidad.

SR. SECRETARIO : Habría que prorrogar por los minutos que queda el último punto.

SR. SECRETARIO : **El último punto es el Acuerdo para autorizar Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Talca y las Empresas OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A., en los términos establecidos en dichos convenios.**

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenos días concejales, son los mismos convenios del año pasado, en los mismos términos, se conversó con los sindicatos y les pareció correcto el tipo de transferencia, es decir, se cuentan los primeros meses hasta que se les entrega el primer bono, después cada mes se le va entregando el bono a los trabajadores, van hacer beneficiarios 260 trabajadores de ambas empresas, el total del monto es de 278 millones 162 mil 300 pesos, lo que transfirió la SUBDERE y a cada trabajador por el trabajo que realice este año se le va a entregar 1 millón 69 mil 855 pesos, eso sí la primera cuota retroactivo, después mes a mes.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Solamente aclararles como lo hizo Cristian que hay una concejal nueva que no sabe de qué se trata este punto, este es un punto en que trabajadores del aseo a nivel nacional.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Si me lo explicaron don Yamil.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo pediría, hay varias empresas que trabajan con nosotros, que no es nuestra responsabilidad porque en realidad nosotros no podemos asumir la responsabilidad de aquellas empresas, pero sí a lo mejor oficiar en que las personas que trabajan tengan, las empresas se encarguen de que las personas tengan sus elementos de protección personal, o sea que haya un resguardo de que las personas que están trabajando para nosotros o apoyando a la comuna de Talca, el empresario que se encargue de que tengan todos los elementos de protección personal porque igual es una imagen que nosotros damos para el resto de la gente.

SR. PRESIDENTE : Cristian explica por favor.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : La empresa que tiene más riesgo que es la de recolección de basura sigue los protocolos del ministerio de salud para el cuidado de los trabajadores, y a parte de eso a todas las empresas concesionadas, tanto de barrido, recolección, como áreas verdes se les han dado todas las facilidades para que los grupos que están en riesgo no asistan y también tengan horarios, en ese sentido la municipalidad les ha dado todas las facilidades.

SR. PRESIDENTE : Y las medidas de seguridad también.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Y las medidas de seguridad también se están cumpliendo.

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 089	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Talca y las Empresas OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A., en los términos establecidos en dichos convenios.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 11:05 horas.